Alcaldía de Sitionuevo

Contratación

Sitionuevo, julio 22 de 2024

Señores
Asociación Regional de Municipios del Caribe ARCA
Nit. No. 900.316.958-2
Atte. Director Ejecutivo. LUIS ALFONSO NEGRETE RAMOS
CR 10 9 A 15 LC 1 BRR ALFONSO LOPEZ
3007847901
juliodiaz_16@hotmail.com
Fundación - Magdalena

De conformidad con el régimen especial previsto en el artículo 66 de la Ley 1523 de 2012, en armonía con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, extiende la siguiente INVITACION PRIVADA A:

Presentar propuesta con el objeto de contratar la "EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA COMO RESPUESTAS A LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PUBLICA DECRETADA EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO MAGDALENA Y CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS", proceso de selección que se regirá conforme a la norma citada por los requisitos y formalidades que exige la ley para la contratación entre particulares.

A efectos que los invitados tengan conocimiento de los alcances del objeto a contratar y los términos del mismo se adjuntan documentos de planeación contractual como antecedentes del proyecto y presupuesto. Esta información contiene los elementos básicos para la presentación de la propuesta, por ello el futuro proponente debe verificarla completamente y cerciorarse de que no alberga dudas respecto a ella. En caso contrario, debe elevar las consultas que considere pertinentes en las oportunidades que estos documentos le conceden. Es entendido que los documentos de la invitación privada se complementan mutuamente, de tal manera que lo indicado en cada uno de ellos se tomará como indicado en todos. Las interpretaciones que el proponente haga de las estipulaciones contenidas en los documentos adjuntos serán de su exclusiva responsabilidad.

Con la presentación de propuestas el proponente manifiesta que estudió el contenido de la invitación privada y todos los documentos de la misma, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza de los trabajos, su costo y tiempo de ejecución, y que formuló su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000.000).

Agradeciendo la atención a la presente y una pronta respuesta.

(ORIGINAL FIRMADO)
ALFREDO NAVARRO MANGA
Alcalde
Municipio de Sitionuevo, Magdalena

Elaboró: MOBAY SAS
Asesor – Marco Molina Bayona.
Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación
Dra. Maryuris Pereira Beltrán.